

ARANCELES

VALORES ACTUALIZADOS SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 27/2019

Estudio de Diferenciación de Cultivares	\$ 6.000
Inscripción de Cultivares en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares (RNPC)	\$ 12.000
Transferencia de Título de Propiedad de Cultivar	\$ 12.000
Anualidad Cultivares inscriptos en el RNPC	\$ 4.815
Certificación de la inscripción en el RNPC	\$ 180
Reporte de examen técnico de variedades vegetales	\$ 6.000
Certificado internacional de trámite o inscripción de variedades vegetales	\$ 675
Certificado sobre la condición de (OGM) de una variedad vegetal	\$ 675

REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO y FISCALIZACIÓN DE SEMILLAS (RNCyFS)

RNCyFS	Monto de la Inscripción	Monto de la Anualidad
Categoría A - Criadero	\$ 25.591,50	\$ 12.793,50
Categoría B - Introdutor	\$ 25.591,50	\$ 12.798
Categoría C - Productor Semilla Básica o Híbrida	\$ 12.892,50	\$ 6.448,50
Categoría D - Semillero	\$ 12.892,50	\$ 6.448,50
Categoría E - Identificador	\$ 9.814,50	\$ 4.909,50
Categoría F - Comerciante Expendedor	\$ 2.308,50	\$ 1.156,50
Categoría G - Procesador	\$ 2.308,50	\$ 1.156,50
Productor Bajo Condiciones Controladas - Categoría H	\$ 12.892,50	\$ 6.448,50
Categoría I - Laboratorios Habilitados de Análisis de Semillas		
Subcategoría 1: Laboratorio de Análisis de semilla Botánica	\$ 4.815	\$ 2.403
Subcategoría 2: Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades	\$ 4.815	\$ 2.403
Categorías J, K y L: Viveros	NO PAGAN ARANCEL	NO PAGAN ARANCEL

INSCRIPCIÓN DE LOTES DE PRODUCCIÓN SEMILLA FISCALIZADA

Papa x Ha	\$ 387,00
Papa x Ha bajo normas de Acreditación	\$ 256,50
Ajo y Frutilla x Ha	\$ 387,00
Lotes presentados fuera de término (para el resto de las especies) x Ha	\$ 450,00
Bajo Sistema OCDE, AOSCA Y DEE x Ha (Forrajeras)	\$ 308,25
Bajo Sistema OCDE, AOSCA Y DEE x Ha (resto de las especies)	\$ 1.026,00
Bajo Normas de Acreditación (Sistemas OCDE, AOSCA Y DEE) x Ha	\$ 774,00

RÓTULOS Y ESTAMPILLAS PARA SEMILLA FISCALIZADA

Valor rótulos de seguridad	\$ 16,20
Valor de estampillas	\$ 1,80

CATEGORÍA ORIGINAL (Básica o Fundación) POR KILOGRAMO

Cereales y Oleaginosas (no híbridos)	\$ 0,18
Soja y Legumbres	\$ 0,27
Forrajeras excepto Alfalfa	\$ 0,27
Alfalfa y Hortalizas	\$ 0,54
Zapallito	\$ 0,90
Papa:	
Categoría Preinicial 2 a Prefundación	\$ 0,09
Categoría Fundación	\$ 0,09
Categoría Preinicial 0 y Preinicial 1 x plántula	\$ 0,09
Ajo y Frutilla (por 1000 Plantines)	\$ 28,80

CATEGORÍA CERTIFICADA POR KILOGRAMO

Cereales y Oleaginosas (no híbridos)	\$ 0,17
Soja y Legumbres	\$ 0,19
Forrajeras excepto Alfalfa	\$ 0,09
Alfalfa y Hortalizas	\$ 0,65
Papa	\$ 0,09
Zapallito	\$ 0,68
Ajo y Frutilla (por 1000 Plantines)	\$ 14,40
OVGM bajo regulación en Argentina	\$ 0,18

CATEGORÍA HÍBRIDA POR KILOGRAMO

Girasol	\$ 3,26
Maíz	\$ 3,00
Sorgo	Granífero \$ 0,76
	Forrajero \$ 0,50
Colza	\$ 0,72
Arroz	\$ 0,27
Zapallito	\$ 1,13

ESPECIES FORESTALES POR KILOGRAMO

Área Productora de Semilla (Fuente Identificada):	Huerto Semillero (Calificado):
Pinus spp: \$ 28	Pinus spp: \$ 64,13
Eucalyptus spp: \$ 280	Eucalyptus spp: \$ 300,00
Prosopis: \$ 33	Prosopis: \$ 49,50
Grevillea robusta: \$ 32,50	Grevillea robusta: \$ 48,75
Lophozonia spp. (Nothofagus spp.): \$ 3,00	Lophozonia spp. (Nothofagus spp.): \$ 4,50
Cedrela spp: \$ 18	Cedrela spp: \$ 64,13
Austrocedrus chilensis: \$ 3,00	Austrocedrus chilensis: \$ 4,50
Araucaria angustifolia: \$ 4,50	Araucaria angustifolia: \$ 7,50
Toona cilata: \$ 171,00	Toona cilata: \$ 213,75
Pseudotsuga: \$ 32,50	Pseudotsuga: \$ 48,75
Melia azedarach var. Gigantea: \$ 12,00	Melia azedarach var. Gigantea: 18,00
Rodal Semillero (Seleccionado):	
Pinus spp: \$ 28,00	
Eucalyptus spp: \$ 280,00	
Prosopis: \$ 33,00	
Grevillea robusta: \$ 32,50	
Lophozonia spp. (Nothofagus spp.): \$ 3,00	
Cedrela spp: \$ 18,00	
Austrocedrus chilensis: \$ 3,00	
Araucaria angustifolia: \$ 4,50	
Toona cilata: \$ 171,00	
Pseudotsuga: \$ 32,50	
Melia azedarach var. Gigantea: \$ 12,00	

PLANTINES FORESTALES POR UNIDAD

Viveros con producción anual inferior a 250.000 plantines (Categoría J1): \$ 0,09
Viveros con producción anual superior a 250.000 plantines (Categoría J2): \$ 0,14

CÍTRICOS

Citrus por Semilla Botánica por kilogramo o fracción menor: \$ 8,55
Citrus por Planta Madre Original: \$ 33,50
Citrus por Planta Madre Semillera: \$ 2,84
Citrus por planta de bloque de preincremento: \$ 2,84
Citrus por planta de bloque de incremento: \$ 1,55
Citrus por yema de Planta Madre Original: \$ 7,00
Citrus por yema de planta de bloque de preincremento: \$ 0,33
Citrus por yema de planta de bloque de incremento: \$ 0,18
Citrus por planta certificada: \$ 0,56
Citrus por plantín: \$ 0,15

FRUTALES DE HOJA CADUCA

Frutales de hoja caduca por semilla botánica por kilogramo o fracción menor: \$ 1,16
Frutales de hoja caduca por planta fundación, plantas madres de base y plantas madres certificadas: \$ 1,94
Frutales de hoja caduca por yema de planta fundación y plantas madres de base: \$ 0,41
Frutales de hoja caduca por planta certificada: \$ 0,50
Frutales de hoja caduca por yema de planta madre de certificada o portainjerto (pié o plantín): \$ 0,23

OLIVO

Olivo por Plantas Madres de base y Plantas Madres de Certificada: \$ 1,94
Olivo por yema de Plantas Madres de base: \$ 0,41
Olivo por yema de Planta Madre Certificada: \$ 0,23
Olivo por Planta Certificada: \$ 0,50

VID

Vid por planta fundación Plantel de Premultiplicación y Planta Madre de Certificada: \$ 1,29
Vid por yema o portainjerto de Fundación y Plantel de Premultiplicación: \$ 0,27
Vid por planta (Barbado o barbecho): \$ 0,33
Vid por yema de Planta Madre de Certificada o portainjerto: \$ 0,15

Valor de reetiquetado de semilla fiscalizada importada / nacional por envase

Categoría Original y Certificada: \$ 2,07
Categoría Híbridos: \$ 4,05

RÓTULOS OFICIALES BAJO SISTEMAS OCDE, AOSCA Y DEE POR KILOGRAMO

Semilla Prebásica	\$ 1,53
Semilla Básica, Certificada o Híbrida	\$ 1,30
Valor de reetiquetado	\$ 0,45

Certificado de identificación de semilla en tránsito por unidad

Formulario de identificación de semilla fiscalizada: \$ 150,00
Formulario de identificación de semilla con cultivares en trámite de inscripción: \$ 150,00
Formulario de identificación de semilla experimental: \$ 150,00

ANÁLISIS Y ENSAYOS DEL LABORATORIO CENTRAL DE SEMILLAS

Determinación de OVG, sólo para organismos oficiales y juzgados:	\$ 3.000,00
Análisis de Sharka y HLB, sólo para organismos oficiales y juzgados:	\$ 100,00
Análisis de OVG bajo producción regulada:	\$ 1.500,00
Análisis de otras especies en número (según peso establecido ISTA):	\$ 630,00
Análisis de otras especies en número (bajo requerimientos distintos de ISTA):	\$ 1.350,00
Determinación de especies por luz ultravioleta:	\$ 450,00
Viabilidad por Tetrazolio:	\$ 900,00
Peso de UN MIL (1.000) semillas:	\$ 315,00
Análisis sanitario de semilla:	\$ 1.350,00
Determinación de contenido de humedad:	\$ 450,00
Test de peroxidasa:	\$ 450,00

- Muestreo de lotes de semillas (incluye aquellos lotes de limpieza de maquinaria de producción de semilla regulada): \$ 4.000 cuando la semilla a muestrear se encuentre depositada a una distancia inferior a 200 km del Laboratorio emisor del certificado.
- Muestreo de lotes de semillas (incluye aquellos lotes de limpieza de maquinaria de producción de semilla regulada): \$ 8.000 cuando la semilla a muestrear se encuentre depositada a una distancia mayor a 200 km del Laboratorio emisor del certificado.
- La toma de muestra se cobrará \$ 1.500 por cada DIEZ (10) lotes de semillas o fracción menor.

CERTIFICADOS

Certificado Internacional (NARANJA) - incluye sólo análisis de pureza fisicobotánica y ensayo de germinación.	\$ 3.000,00
Certificado Preliminar (ISTA o Nacional):	\$ 450,00
Certificado Internacional de Muestra de Semilla (AZUL) - incluye sólo análisis de pureza fisicobotánica y ensayo de germinación.	\$ 1.300,00
Certificado Nacional - incluye sólo análisis de pureza fisicobotánica y ensayo de germinación.	\$ 1.300,00
Copia del Certificado Nacional:	\$ 180,00
Copia del Certificado Internacional (duplicado):	\$ 250,00
Electroforesis de Proteínas en Trigo, Avena y Cebada:	\$ 2.500,00
Análisis de Microsatélites en Soja (no para Terceros) sólo para organismos oficiales y juzgados:	\$ 6.750,00

CURSOS

Análisis de Semillas	\$ 3.000,00
Formación de nuevos Directores Técnicos de Laboratorio	\$ 5.000,00
Muestreador Habilitado de Lotes de Semilla (incluye Primer Anualidad)	\$ 4.500,00
Taller de actualización de Técnicas de Ensayo de Semillas	\$ 1.500,00
Curso Anual de Actualización de Muestreadores (incluye anualidad)	\$ 3.500,00
Talleres y Cursos sobre temas relacionados con la Ley N° 20.247 y su reglamentación	\$ 3.078,00

Auditorías de habilitación/acreditación de:

Laboratorio de Análisis de Semillas (incluye el estudio de documentación, auditoría in situ y seguimiento de hallazgos y acreditación/habilitación final, si correspondiere):	\$ 8.000,00
---	-------------

Requerimientos de información:

Información estadística, por cada listado: \$ 513,00
Tramitación e información derivada de oficios y requerimientos judiciales: \$ 513,00

INSPECCIONES DE ORGANISMOS VEGETALES GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OVGM):

Inspección de lote, laboratorio/vernadero o parcelas para experimentación y/o liberación de OVGM:

por cada inspección en un radio de hasta 400 km del asiento del inspector actuante.	\$ 15.390,00
por cada inspección efectuada en un radio mayor a 400 km del asiento del inspector actuante.	\$ 19.236,00
Multiplicación de semilla de OGM por hectárea	\$ 600)
Verificación de campo	\$ 15.390 (por establecimiento de campo)